



001273 30.04.2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

VISTOS: Razones de buen servicio, lo dispuesto en el decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 que fija el Texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, en especial sus artículos 3,9,13,53,56 y 62; lo previsto en el D.L N° 1.263, Orgánico y de Administración Financiera del Estado, en especial sus artículos 1,2,3,4,5,6 y 15, los artículos 52 y siguientes de la Ley N° 10.335, de Organizaciones y Atribuciones de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en el Decreto Exento N° 254 del 2012, del Ministerio de Salud, que regula la relación asistencial docente y establece criterios para la asignación y uso para la formación profesional y técnica en el Sistema Nacional de Servicio de Salud, lo establecido en la Resolución Exenta N° 416 del 2010, del Ministerio de Salud, que "Aprueba metodología para determinar la capacidad formadora de los establecimientos de salud mediante la aplicación de estándares y criterios de ajuste"; lo previsto en los artículos 1,2,3,4,11,12,15,16 y 17 de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado"; el decreto supremo N°38, de 2005, de los Ministerios de Salud y Hacienda, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; el Decreto N°140, de 2004 del Ministerio de Salud; la Resolución N°368, de 2006, de los Ministerios de Salud y Hacienda, que confirió la calidad de Establecimiento Autogestionado en Red al Instituto Nacional del Cáncer; la resolución TRA 447/130/2018; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante resolución exenta N° 572 del 15/02/2018, se aprueba el reconocimiento de la capacidad formadora disponible en el Instituto Nacional del Cáncer, de acuerdo a los criterios y elementos de restricción contenidos en la Norma General Técnica y Administrativa N° 18 contenida en el Decreto Exento N° 254 del año 2012, del Ministerio de Salud.
- Que, en el Decreto Exento N°254/2012 del Ministerio de Salud se establece que la capacidad formadora es la resultante entre la capacidad del establecimiento de salud de proveer oportunidades clínicas y de apoyo, y la capacidad del centro formador de concurrir con docentes, estudiantes, programas de formación y otros para hacer uso de dichas capacidades.
- Que por lo anteriormente expuesto, dicto la siguiente:



FVR
[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN

1. Déjese sin efecto la Resolución N° 572 del 15.02.2018, mediante la cual se reconocía la capacidad formadora de pre y postgrado del año 2018 del Instituto Nacional del Cáncer.

2. Déjese constancia mediante la presente resolución que la capacidad formadora del año 2019, es de 124 cupos diarios. Junto con ello se adjunta planilla que indica la capacidad formadora para las áreas médica y no médica del Instituto Nacional del Cáncer.

Anótese y comuníquese



[Handwritten signature]
DRA. BERTA CERDA ÁLVAREZ
DIRECTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

[Handwritten signature]
TRANSCRITO FIELMENTE
JULISA FLORES ROMERO
MINISTRO DE FE

Distribución:

Dirección
Subdirección Médica de Desarrollo Institucional
Asesoría Jurídica
CR. Docencia
Oficina de Partes

Capacidad Formadora 2019 (Área Médica)

Centro de Responsabilidad	Equipo	Especialidad	Cupo Diario	Descripción	Observaciones
Cirugía	Abdomen y Partes Blandas	Cirugía General pasantía Digestivo	4	Diurno 44 horas	
		Cirugía Digestiva (derivada)			
		Pasantía otra especialidad			
	Urología	Urología General	2	Diurno 44 horas	
		Pasantía otra especialidad			
	Ginecología	Ginecología General	4	Diurno 44 horas	
		Ginecología Oncológica			
		Pasantía otra especialidad			
	Mama	Cirugía General pasantía Mamas	1	Diurno 44 horas	
		Cirugía Mamas (derivada)	1		
		Pasantía otra especialidad	1		
	Cabeza y Cuello	Cirugía General pasantía Cabeza y Cuello	2	Diurno 44 horas	
Cirugía Cabeza y Cuello (derivada)		1	Diurno 44 horas		
Pasantía otra especialidad		1	Diurno 44 horas		
Anestesia	Anestesia	Anestesia	4	Diurno 44 horas	
Endoscopia	Endoscopia	Pasantía Post título	2	Diurno 44 horas	
Oncología Médica	Oncología Medica	Pasantía Medicina Interna	2	Diurno 44 horas	En situaciones especiales podría recibir 2 becados de Medicina Interna Simultáneos
		Especialidad Oncología Médica	8	Diurno 44 horas	Se pueden ofrecer hasta 4 cupos anuales
		Otra especialidad Oncologia (Radioterapia, cirugía oncológica, etc.)	1	Diurno 44 horas	
	Hemato Oncología	Pasantía Medicina Interna	1	Diurno 44 horas	
		Especialidad Oncología Médica	1	Diurno 44 horas	
		Otra Especialidad (Radioterapia, cirugía oncológica, etc)	1	Diurno 44 horas	
Cuidados Paliativos	Cuidados Paliativos	Pasantía Especialidad	2	Diurno 44 horas	
		Pasantía Otras especialidades			
		Pasantía Médicos de la Red			
Radioterapia	Radioterapia y Braquiterapia	Pasantía Especialidad	4	Diurno 44 horas	
		Pasantía Especialidad derivada	3		
	Radioterapia Pediátrica	Pasantía Oncología Infantil	2	Diurno 44 horas	
Imagenología	Radiología	Pasantía Especialidad	0	Diurno 44 horas	
		Pasantía Especialidad Derivada			
	Medicina Nuclear	Pasantía Especialidad	0	Diurno 44 horas	
		Pasantía Especialidad Derivada			
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Pasantía Especialidad	0	Diurno 44 horas	
		Pasantía Especialidad Derivada			
Psiquiatría	Psiquiatría	Pasantía Especialidad	1	Diurno 44 horas	
Nutrición Clínica	Nutriología	Magister Nutrición	5	Diurno 44 horas	
Investigación	Estudios Clínicos	Curso Monitor Estudios Clínicos	2	Diurno 44 horas	

TOTAL

56



Capacidad Formadora 2019 (Área No Médica)

Servicio	Unidad	Carrera	Tipo de Práctica	Cupo	Descripción	Observaciones
Cirugía	Cirugía Damas	Enfermería	Internado	1	1 diurno o 4 en 4° Turno	Sin especialista en servicio
			Post Grado	0	Diurno	
		TENS	Básica	3	3 Jornada mañana y 3 jornada tarde	
			Intensiva	1	3 en 3er turno	
	Cirugía Varones	Enfermería	Internado	1	1 diurno o 4 en 4° Turno	Con especialista diurna
			Post Grado	1	Diurno	
		TENS	Básica	3	3 Jornada mañana y 3 jornada tarde	
			Intensiva	1	3 en 3er turno	
Policlínico	CDT	2	Diurno			
Cirugía	Pabellón	Enfermería	Internado	1	Diurno	
			Post Grado	1	Diurno	
		TENS	Internado	2	Diurno	
Endoscopia	Endoscopia	Enfermería	Internado	1	Diurno	
			Post Grado	1	Diurno	
		TENS	CDT	1	Diurno	
Cuidados Intermedios	Intermedio	Enfermería	Internado	1	1 diurno o 4 en 4° Turno	
			Post Grado	1	Diurno	
		TENS	Básica	3	3 Jornada mañana y 3 jornada tarde	
			Intensiva	1	3 en 3er turno	
Oncología Médica	QT hospitalizados	Enfermería	Internado	1	Diurno	
			Post Grado	1	Diurno	
		TENS	Básica	3	3 Jornada de mañana y 3 jornada de tarde	
			Intensiva	1	3 en 3er turno	
	Quimioterapia Ambulatoria	TENS	CDT	2	Diurno	
Cuidados Paliativos	Cuidados Paliativos	Enfermería	Internado	1	Diurno	
			Post Grado	1	Diurno	
		TENS	CDT	1	Diurno	
Radioterapia	Policlínico Radioterapia	Enfermería	Post Grado	2	Diurno	
			TENS	CDT	2	Diurno
	Teleterapia	Tecnología Médica	Internado	2	Diurno (1 sede Norte y 1 Sede Sur)	
		TIR	Práctica I o II	2	Diurno (1 sede Norte y 1 Sede Sur)	
	Física Médica	Magister Física Médica	Post Grado	2	Según Rotación	
Imagenología	TAC	Tecnología Médica	Internado	1	Diurno	
		TIR	Práctica I o II	1	Diurno	
	Mamografía	Tecnología Médica	Internado	0	Diurno	
		TIR	Práctica I o II	1	Diurno	
	Medicina Nuclear	Tecnología Médica	Internado	1	Diurno	
TIR		Práctica I o II	1	Diurno		
Laboratorio Clínico	Laboratorio Clínico	Bioquímica	Internado	1	Diurno	
		Tecnología Médica	Internado	1	Diurno	
		Técnicos Nivel Superior Laboratorio	Práctica	1	Diurno	
Rehabilitación	Fonoaudiología	Fonoaudiología	Internado	2	Diurno	
	Kinesiología	Kinesiología	Internado	1	Diurno	
			Post Grado	2	Diurno	
	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional	Internado	1	Diurno	
Nutrición	Nutrición	Nutrición	Internado	1	Diurno	
Química y Farmacia	Farmacia	Química y Farmacia	Internado	1	Diurno	
Técnicos Nivel Superior en Farmacia	Farmacia	Técnicos Nivel Superior en Farmacia	Intensiva o Clínica	3	Diurno	
Psico-oncología	Psico-oncología	Psicología	Profesional	1	Diurno	
Trabajo Social	Trabajo Social	Trabajo Social	Pasantía Profesional Red Asistencial	1	Diurno	

TOTAL

68

